

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2020**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; octavo y décimo noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día nueve de septiembre de dos mil veinte, asisten para sesionar vía remota a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Licenciado Marco Antonio González Castillo, Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez y Maestra María Guadalupe Olivo Torres, quienes son integrantes del Comité de Participación Ciudadana; así como la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Por otra parte, asiste como invitado permanente el Arquitecto Alberto Benabib Montero, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, y la Licenciada Fabiola Arratia Alamo, Jefa de la Unidad de Enlace quien funge como Secretaria de Sesiones para llevar a cabo la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados oportunamente para desahogar el orden del día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva agradeció la asistencia vía remota de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Fabiola Arratia Alamo, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum. Hecho lo anterior, informa a la Comisión Ejecutiva que existe el quórum legal para iniciar la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** al encontrarse presentes los cinco integrantes.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, informa que se recibió por parte de la Maestra Leonor Quiroz Carrillo la solicitud de incorporar el punto "*Proceso de remisión de comentarios a las actas de Comisión Ejecutiva a todos los integrantes de la misma, previo a la sesión de votación*", por lo que con fundamento en el numeral Décimo

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2020**

Primero de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se incluye dicho punto. Asimismo, procede a dar lectura al orden del día correspondiente y enseguida pregunta a los integrantes de la Comisión si es de su interés registrar algún otro punto para la sesión.

En respuesta, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo solicita agregar a *Asuntos Generales* el punto “Proceso ante la negativa de entregar el proyecto de acta previo a su votación”; es decir, la atención de un proceso de negativa por parte de la Secretaría Ejecutiva cuando se le solicita el proyecto final del acta que se va a votar en las sesiones, la cual no se entrega; en el caso particular derivado de la solicitud que hizo a la Jefa de la Unidad de Enlace respecto del acta y se le negó el proyecto, no obstante tratarse de un documento público para quienes lo van a votar. En torno a ello, la Maestra Claudia Valdés refiere que ella en ningún momento negó la información, por lo que lo pertinente sería puntualizar la negativa por parte de la Unidad de Enlace.

Una vez incorporados los puntos señalados, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/17/II/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Orden del Día siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/16/2020** de fecha **26 de agosto de 2020**.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Proceso de remisión de comentarios a las actas de Comisión Ejecutiva a todos sus integrantes, previo a la sesión de votación.
6. Asuntos Generales.
 - A. Proceso ante la negativa de entregar el proyecto de acta previo a su votación.

Cierre de la sesión.

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2020**

**3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número
SAEMM/CE/SES/ORD/16/2020 de fecha 26 de agosto de 2020.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/16/2020 de 26 de agosto de 2020**, en uso de la voz, la Secretaria de Sesiones señala que el acta fue circulada previamente a los cinco integrantes, por lo que solicita se dispense su lectura e informa que se recibieron comentarios al documento por parte de las Maestras Rosario Leonor Quiroz Carrillo y María Guadalupe Olivo Torres, y enseguida pregunta si alguno de los integrantes desea realizar comentarios adicionales.

En uso de la voz, la Mtra. Claudia Valdés, Secretaria Técnica, señala que para la aprobación del acta ordinaria 16, de fecha 26 de agosto, y sobre la negativa para proporcionar el proyecto, esto no debería de ser así, pues como lo refiere la Mtra. Leonor Quiroz, es un documento público; que, más bien aquí el tema sería definir cómo será el proceso de aprobación y revisión de los comentarios realizados.

Al momento, solicita la palabra la Maestra Quiroz Carrillo para comentar que se pone a votación un acta a la cual no se tuvo acceso a la lectura del proyecto final con los comentarios que se hubieran hecho, lo cual le parece que es una práctica que debe de corregirse y expone que se debería de enviar como se realiza en las Sesiones de Comité de Participación Ciudadana (CPC) la minuta que se pone a votación, la cual está a disposición de quienes votan, y de esa misma manera se debería estar poniendo a disposición de los que votan en Comisión Ejecutiva; por lo que solicita que antes de entrar al fondo se explique el por qué no se comparte con antelación, ya que no se enteran de qué cambios se retomaron y cuáles no, por lo que no se sabe cuál proyecto de acta se está votando, además de la negativa a compartir el acta cuando se solicita, ya que estas situaciones generan un desgaste.

En respuesta, la Secretaria Técnica menciona que, para evitar esos desgastes, es que solicita a la Secretaria de Sesiones el presentar el documento en esta sesión, ya que probablemente hubo una mala interpretación del acta, en torno a la procedencia o consideración de algunos comentarios, pues tratándose de los realizados por la Maestra Quiroz al informe del Comité Coordinador (dos párrafos), sí se incorporaron ya que no generaba mayor movimiento al diseño del documento y se tomaron en cuenta a pesar de que estuvieron fuera de tiempo, ya que el límite fue el día lunes y se recibieron el miércoles. En ese orden de ideas, solicita poder compartir en pantalla esta evidencia y reitera que por parte de la Secretaría Técnica no hubo una negativa a tal petición.

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2020**

En ese contexto, la Maestra Quiroz refiere que no es necesario compartir pantalla al entender que se tomaron en cuenta sus comentarios, pero que ella se basó en lo que se relata por los integrantes de la Comisión Ejecutiva en la propia acta y en las negativas que están ahí constan, por ejemplo, “que estaban fuera de tiempo”, “que en la sesión del CPC se mencionó, pero no se acordó nada”, y reitera que con base en esa relatoría es que preguntó si fueron considerados o no sus comentarios, ya que de no haberse considerado, entonces su voto sería en contra, ya que en la última discusión que tuvieron en la sesión, previo a su salida para atender un asunto académico, dejó su voto bajo una condición suspensiva y que esto no se clarificaba en el desarrollo del acta; sin embargo, en este momento queda aclarado el punto, y manifiesta que lo deseable para efectos de transparencia es que se tenga previamente el acta final que se someterá a votación.

Una vez analizados y discutidos los comentarios al acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria por parte de los miembros de la Comisión Ejecutiva, la Secretaria Técnica solicita a la Secretaria de Sesiones recabe la votación correspondiente.

De lo anterior, la Secretaria de Sesiones solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitan el sentido de su voto y se toma el acuerdo siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/17/III/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva el acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/16/2020** correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de 26 de agosto de 2020.

4. Seguimiento de acuerdos.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica comenta que el cuarto punto del Orden del Día es referente al seguimiento de acuerdos y presenta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, a través de pantalla con la herramienta tecnológica Zoom, la siguiente información que contempla número de sesiones, fechas, acuerdos tomados y su seguimiento:

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2020**

SESIÓN ORDINARIA	FECHA	ACUERDOS	SEGUIMIENTO
11va.	10/06/2020	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/11/IV/2020 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se presenten en la siguiente sesión del Comité Coordinador, la solicitud de Auditoría a Servicios de Control Vehicular del acuerdo tomado por mayoría en la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, con un voto en contra por parte de la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el pasado 20 de agosto del 2020, se presentó la solicitud de Auditoría a Servicios de Control Vehicular, en donde el Secretario de la Contraloría Informó: "que fue un tema que se trató a finales del año pasado en una reunión que tuvo con el CPC, con motivo de la llegada del actual Presidente a su periodo de encargo, en donde comentaron los temas de interés y surgió el tema de reemplazamiento, a partir de ahí han estado informando y llevando a cabo varias acciones. Por lo que la petición ha sido atendida, no en esta fecha, sino desde que inició el programa de reemplazamiento"
12va.	24/06/2020	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/12/IV/2020 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción para que en términos de lo dispuesto con el artículo 31 fracción de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, sea sometida a la aprobación del Comité Coordinador del mismo sistema.	El 2 de julio del 2020, durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, se presentó la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción, misma que fue aprobada por el Comité Coordinador y publicada en la Gaceta del Gobierno en fecha 20 de julio del 2020.
12va.	24/06/2020	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/12/VI/2020 Se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentar en la próxima sesión ordinaria del Comité Coordinador, el incumplimiento del artículo cuarto transitorio de la Ley General de Archivos para su conocimiento.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el pasado 20 de agosto del 2020, se presentó para el tema y tomaron conocimiento del mismo.
13va.	15/07/2020	ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/13/V/2020 Se aprueba por unanimidad de votos presentar en la próxima sesión ordinaria del Comité Coordinador la solicitud de acciones de control y evaluación que se realizarán respecto de la información publicada en el micrositio COVID 19 y una vez que se tengan los resultados informar los mismos.	En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el pasado 20 de agosto del 2020, se presentó para el tema y tomaron conocimiento del mismo.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López pregunta si existe algún comentario por parte de los integrantes y en respuesta, las Maestras Quiroz y Olivo refieren estar de acuerdo con la información presentada, generándose así el acuerdo siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/17/IV/2020

Se tiene por presentado el seguimiento de los cuatro acuerdos de la Comisión Ejecutiva que fueron señalados, así como el estatus registrado.

5. Proceso de remisión de comentarios a las actas de Comisión Ejecutiva a todos sus integrantes, previo a la sesión de votación.

En uso de la voz, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo pone a consideración de los integrantes de la Comisión, tres pasos que son un resumen de lo que ha reiterado en diversas ocasiones:

1. Enviar copia abierta a todos los integrantes de los comentarios al acta.

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2020**

2. Fecha límite para comentarios: lunes hasta las 23:59 horas.
3. Enviar por la Titular de la Unidad el proyecto de acta que se va a votar, el martes anterior a la celebración de la sesión.

Menciona además que estos pasos pueden evitar revisar en tiempo real los cambios que se consideraron de todos los que participaron, además de abrir un espacio al dialogo fuera de la sesión de Comisión Ejecutiva para beneficiar la practicidad de las sesiones.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo agrega un punto más referente a que cuando haya diferencia entre lo que opina un miembro y otro, porque esto no está determinado cuál se queda, entonces además de los tres puntos anteriores, reitera, que cuando haya diferencia de criterio entre dos miembros de la Comisión Ejecutiva se pueda someter a votación.

En respuesta, la Maestra Quiroz menciona estar de acuerdo y también se puede abrir el diálogo, por lo mismo pudiera ser necesario mover el día, en lugar que se envié los viernes en la noche, se pudiera recorrer el día para aligerar lo que ha estado aconteciendo, ya que el único día libre que queda es el martes, por ello es insuficiente el tiempo para abrir el espacio al dialogo y concluye retomando los tres puntos que anteriormente mencionó, más poner a consideración si es necesario recorrer un día las entregas de la Titular de Enlace, así como de los comentarios para que sean dos días y si no hay acuerdo que se vote en sesión.

En consecuencia, la Secretaria Técnica menciona que, respecto a la fecha de envío de los comentarios, menciona que conforme al acuerdo número SAEMM/CE/SES/ORD/04/III/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, en el que se establece el lunes anterior a la Comisión Ejecutiva a las 23:59 horas como límite de envío de comentarios y respecto al acta del proyecto final sugiere que sea el día martes por la tarde para que cada integrante verifique sus comentarios.

Finalmente, menciona que el hecho de que se verifiquen los cambios en la sesión no es quitar tiempo a la sesión, sino que se lleva a cabo así por el corto tiempo que se tiene y se había venido desarrollando de este modo.

En respuesta, la Maestra Quiroz refiere estar de acuerdo en la entrega del proyecto de acta los miércoles y el proyecto final de acta que se entregue los martes, para facilitar el diálogo cuando existan discrepancias. La Maestra Olivo refiere también estar de acuerdo con las propuestas.

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2020**

Por otra parte, la Secretaria Técnica pregunta a los integrantes sobre la propuesta del Licenciado Marco González y en respuesta, las Maestras Olivo y Quiroz mencionan estar de acuerdo con ello para abrir un espacio de diálogo.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, pregunta si existe algún otro comentario y de no ser así solicita a la Secretaria de Sesiones recabe la votación correspondiente.

Dentro de este marco, la Secretaria de Sesiones solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva emitan el sentido de su voto, generándose el acuerdo siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/17/IV/2020

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Ejecutiva, los puntos siguientes:

1. La Unidad de Enlace enviará el proyecto de acta el miércoles de la semana previa a la sesión de Comisión Ejecutiva para su revisión y comentarios.
2. La hora y fecha de envío de comentarios por los integrantes de la Comisión Ejecutiva, al proyecto del acta seguirá conforme al acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/04/III/2020 de 26 de febrero de 2020, siendo hasta las 23:59 horas de los días lunes previo a la sesión.
3. Los integrantes de la Comisión Ejecutiva enviarán sus respectivos comentarios al acta en copia abierta a los demás.
4. La Unidad de Enlace enviará el proyecto del acta a someter a votación, los días martes antes de la sesión para su conocimiento y revisión.
5. Cuando haya diferencia de criterio o comentarios entre dos o más miembros de la Comisión Ejecutiva se someterá a votación en la sesión respectiva.

6. Asuntos Generales

A. Proceso ante la negativa de entregar el proyecto de acta previo a su votación.

Para el desahogo de este punto, la Secretaria Técnica, Maestra Claudia Valdés cede la palabra a la Maestra Leonor Quiroz para su intervención, quien reitera que no puede ser negado a un miembro de la Comisión Ejecutiva un proyecto de acta, que entendería tal negativa a un tercero externo a la Comisión porque el documento estaría todavía en un proceso deliberativo, el cual concluye con la votación de los integrantes del colegiado, pero lo que está fuera de lugar es que se niegue la información, previo a que se ponga a votación.

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2020**

Complementariamente, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez señala que con lo que se comentó en el punto anterior queda atendido este otro punto, y enseguida las Maestras Claudia Valdés y Guadalupe Olivo señalan estar de acuerdo con ello.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que siendo las **doce horas con veintidós minutos del día nueve de septiembre de dos mil veinte**, se da por terminada la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Lic. Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)

Mtra. Rosario Leonor Quiroz Carrillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)

C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)

Mtra. María Guadalupe Olivo Torres
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2020**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
e integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el nueve de septiembre de dos mil veinte. -----